

Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura RESOLUCION N°

CORRIENTES,

Las Malvinas son argentinas N° 0 4 2 9 2 2 3 0 MAR 2022

VISTO el Calendario de Exámenes establecido para el Primer Semestre del ciclo lectivo 2022 por Resolución 2148/21 D; y

CONSIDERANDO que con posterioridad a su emisión el Art. 1° del Decreto 42/2022 APN-PTE dispone "...el día 18 de mayo de 2022 para la realización del CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS RONDA 2020, revistiendo dicha fecha calidad de Feriado Nacional, de conformidad y con los alcances establecidos en la Ley N° 24.254";

Que la Resolución 2148/21 D establece mesas de exámenes finales en esa fecha, que es necesario reprogramar;

Lo aconsejado por la Secretaria Académica.

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA Ř E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la fecha de los exámenes establecidos por Resolución N° 2148/21 D del día 18 de mayo del 2022 para el día 1° de Junio de 2022.

ARTICULO 2º.- Registrese, Comuniquese y Archivese.-

CLC

Msc. Gristina Villam Greiner Secretaria Académica F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgter, MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE

DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Univercidad Nacional del Nordeste

a/c Dirección de Gestión de Innovación Administrativa Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.